

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“AMOR POR LO NUESTRO .... OBANDO TIERRA DE  
OPORTUNIDADES”**

**DIEGO ARMANDO ORTIZ BUITRAGO**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DE OBANDO VALLE.**

**PERIODO 2024-2027**

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| • Presentación del programa de gobierno. ....                      | 1  |
| • Misión y visión .....  | 2  |
| • Ejes Programáticos .....   | 3  |
| <br>   |    |
| <b>1. Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana</b>                   |    |
| • Paz, convivencia y seguridad ciudadana .....                     | 5  |
| <br>   |    |
| <b>2. Educación, Cultura y Deporte</b>                             |    |
| • Educación .....  | 6  |
| • Cultura .....  | 8  |
| • Deporte .....  | 10 |
| <br>   |    |
| <b>3. Desarrollo Económico, Fomento al Empleo y competitividad</b> |    |
| • Turismo .....  | 11 |
| • Competitividad .....   | 13 |
| • Equidad rural .....  | 14 |
| • Desarrollo social, Económico y de Emprendimiento .....           | 15 |
| <br>   |    |
| <b>4. Movilidad Urbana, Infraestructura Vial Y Medio Ambiental</b> |    |
| • Agua potable, medio ambiente y saneamiento básico .....          | 17 |
| • Protección Animal .....  | 19 |
| • Infraestructura vial .....                                       | 20 |
| <br>   |    |
| <b>5. Vivienda y Urbanismo Social</b>                              |    |
| • Vivienda .....   | 22 |

## **6. Salud, Protección y Justicia Social**

- Salud.....23
- Adulto mayor .....25
- Jóvenes .....26
- Mujer y equidad .....27
- Personas en condición de discapacidad .....28
- Comunidad LGTBIQ+ .....29
- Comunidad Afrodescendiente.....30
- Comunidad Indígena .....31
- Protección de Víctimas y restablecimiento de derechos .....32

## **7. Participación Comunitaria, Inclusión Y Justicia Social**

- Participación comunitaria. ....33

## **8. Hacienda Pública, Gestión Administrativa y Financiera**

- Hacienda pública .....35
- Desarrollo Institucional .....36

## **PRESENTACION PROGRAMA DE GOBIERNO**

En el marco de cumplimiento del artículo 3°. De la Ley 131 de 1994, de manera seria y responsable, en mi calidad de candidato a la Alcaldía Municipal de Obando – Valle para el periodo comprendido del 2024 – 2027, presento mi Programa de Gobierno, denominado **AMOR POR NUESTRO.... OBANDO TIERRA DE OPORTUNIDADES.**

Los nobles ideales y propuestas expuestas en el presente programa de gobierno, son el fruto del consenso y el dialogo fluido y permanente con centenares de Obandeños que durante estos meses de recorrido por los todos los sectores de nuestra geografía local, realizaron importantes aportes, en diálogos sociales y permanentes que nos permitieron conocer de las bases sociales las diferentes problemáticas que en la actualidad está atravesando nuestro municipio y que requieren la atención inmediata de una alcaldía con alto grado de compromiso en todo lo relacionado con la recuperación del tejido social y con énfasis hacia atención a las clases menos favorecidas .

Mi compromiso, trabajar de manera decidida, seria y responsable con todos los actores que hacen parte de la idiosincrasia local; el honorable Concejo Municipal jugara papel fundamental en la toma de decisiones que se presenten en pro del desarrollo y progreso de nuestra localidad, donde de manera incluyente y participativa, desarrollaremos importantes canales de comunicación donde prevalecerán los Diálogos Sociales y estos a su vez van a generar importantes compromisos que hemos denominado Contratos Sociales, los cuales nos permitirán cumplir a cabalidad lo estipulado en el presente Programa de Gobierno y ratificado en la socialización y la participación ciudadana que llevaremos a cabo durante la construcción de los presupuestos participativos, de cara al pueblo y en una gran apuesta hacia el mejoramiento de la calidad de vida de toda la ciudadanía en general .

## MISION

Recuperar la **Esperanza Social** implica entender que somos una sociedad diversa, multicultural, plural; para ello nos comprometemos a realizar un buen gobierno, honesto, serio, incluyente, participativo y transparente, de cara al pueblo, en escenarios de socialización del desarrollo de nuestra función pública, cuentas claras y presupuestos participativos, donde la equidad y la racionalidad juegue papel fundamental en una gran apuesta hacia la buena atención y la **CERO CORRUPCION.**

## VISION.

Administraremos los destinos de nuestra localidad con visión futurista, que permita de manera concertada y desarrollada en equipo soñar en grande, en un marco de gestión de importantes proyectos e iniciativas en temas trascendentes como las energías renovables, desarrollo amable y sostenible con la naturaleza, conectividad, bilingüismo, proyectos de alto nivel a través de la cooperación internacional , el intercambio de conocimientos, y el propósito de convertir a Obando en un municipio modelo y piloto de grandes obras y realizaciones que vayan orientadas hacia el progreso y desarrollo de nuestra localidad y siempre trabajando en coordinación con los gobiernos nacional y departamental en programas y gestiones que la apunten al mejoramiento de la calidad de vida de todos los Obandeh@s.

## **EJES PROGRAMATICOS**

### **1. PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Paz, convivencia y seguridad ciudadana

### **2. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**

- Educación
- Cultura
- Deporte

### **3. DESARROLLO ECONOMICO, FOMENTO AL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.**

- Turismo
- Competitividad
- Equidad rural
- Desarrollo social, Económico y de Emprendimiento

### **4. MOVILIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURA VIAL Y MEDIO AMBIENTE**

- Agua potable, medio ambiente y saneamiento básico
- Protección Animal.
- Infraestructura vial.

### **5. VIVIENDA Y URBANISMO SOCIAL**

- Vivienda

## **6. SALUD, PROTECCION Y JUSTICIA SOCIAL**

- Salud
- Adulto mayor
- Jóvenes
- Mujer y equidad
- Personas en condición de discapacidad
- Comunidad LGTBIQ+
- Comunidad Afrodescendiente
- Comunidad Indígena
- Protección de Víctimas y restablecimiento de derechos

## **7. PARTICIPACION COMUNITARIA, INCLUSION Y JUSTICIA SOCIAL**

- Participación comunitaria.

## **8. HACIENDA PUBLICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

- Hacienda publica
- Desarrollo institucional

## **PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Fortalecer con recurso humano, locativo, presupuestal y logístico el cuerpo de bomberos voluntarios, la defensa civil y la cruz roja local, buscando con ello incrementar la capacidad de prevención y de reacción a cualquier emergencia.
- Garantizar como primera autoridad del municipio la sostenibilidad del pie de la fuerza pública en nuestra localidad y además la disponibilidad permanente de las autoridades militares del batallón de infantería Nro. 23 vencedores en nuestra jurisdicción.
- Gestión ante los entes estatales para la consecución e instalación de cámaras de seguridad de reconocimiento facial en sitios estratégicos.
- Apoyo y fortalecimiento al Consejo municipal para la gestión del riesgo y desastres (CMGRD), adaptándonos a todos los temas relacionados con el cambio climático, e implementación del banco de ayudas para una oportuna atención humanitaria.
- Brindar capacitación en prevención y atención de desastres a la ciudadanía en general a través de convenios a realizar por parte de la Administración Municipal y las entidades de socorro existentes en nuestro municipio.

## EDUCACION

- Garantizaremos el cumplimiento oportuno, cómodo y seguro del transporte escolar.
- Apoyo decidido a la realización de convenios para garantizar el acceso de estudiantes de nuestra localidad a la educación superior en niveles técnico, tecnológico o profesional ya sea en la modalidad presencial o virtual; de igual manera con el apoyo de la Gobernación del Valle, implementaremos académicamente el bilingüismo en nuestra localidad.
- Dotación, actualización y modernización tecnológica de ayudas didácticas, material educativo y deportivo para instituciones educativas rurales y urbanas.
- Fortalecimiento al programa de bachillerato sabatino y programa de alfabetización en todo nuestro municipio.
- Diseñar conjuntamente con la comunidad educativa estrategias para evitar la deserción escolar.
- Promover una atención especial a los niños y niñas con discapacidad contribuyendo a su pleno desarrollo en una sociedad incluyente.
- Apoyo para la realización de los foros educativos municipales, como un espacio de intercambio de experiencias y propuestas en métodos y procedimientos educativos.
- Apoyar la junta municipal de educación (JUME) para el cumplimiento de las funciones que le corresponde en el direccionamiento de la educación en nuestra localidad; igualmente fortaleceremos las escuelas de padres, como

escenarios de apoyo en todo lo relacionado con la ética, moral, los valores, acompañamiento sicosocial, Bullying Etc.

- Apoyo total a los restaurantes escolares existentes en nuestra localidad y gestión para la implementación de otros hacia una apuesta de mejorar las condiciones alimentarias de nuestros estudiantes como complemento a mejorar su desempeño académico.
- Conjuntamente con la Gobernación del Valle y la Nación, adelantaremos las gestiones que sean necesarias para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los diferentes establecimientos educativos tanto en la zona urbana como rural.

## CULTURA

- Promover la conformación de semilleros y la participación de niños y jóvenes en grupos de danza, teatro, música, escritura y lectura, tanto de la zona urbana como rural.
- Talleres de capacitación en cultura ciudadana.
- Realización de eventos culturales periódicos para promover el talento Obandeños y generar espacios de sano esparcimiento y la ocupación del tiempo libre, zona urbana y rural.
- Apoyo permanente a la casa de la cultura, dotación, mantenimiento y puesta en marcha de programas periódicos (talento humano idóneo)
- Apoyar a los adultos mayores en todos los temas relacionados con danza, arte y cultura.
- Consolidar el sistema municipal de cultura SMCU como garantía y medio para el desarrollo cultural integral y el acceso a los recursos del nivel departamental, nacional y cooperación internacional.
- Posicionar el municipio de Obando a nivel departamental como centro dinamizador de procesos de integración y cooperación para el desarrollo artístico y cultural.
- Descentralizar los servicios de la casa de la cultura, involucrando a toda nuestra comunidad, especialmente a la población rural, en todos los programas que desde allí se lideran.
- Nuestro compromiso la elaboración del plan municipal de la cultura, como instrumento dinamizador de todas las expresiones artísticas y culturales de nuestro Municipio.

- Establecer en el municipio procesos de desarrollo cultural de la comunidad indígena y afrodescendiente, con ello buscamos el fortalecimiento de su identidad cultural.
- Previa concertación ciudadana realizaremos las tradicionales fiestas aniversarios, religiosas, del 20 de julio en puerto molina, fiestas del campesino, de San isidro, fiestas del polvorete, entre otras.

## DEPORTE Y RECREACION

- Recuperación de escenarios deportivos en la zona urbana y rural.
- Gestionaremos recursos para reparación, conservación y mantenimiento del estadio municipal Ely Fernando Copete y con el apoyo de la Gobernación Del Valle y Recrea Valle recuperar nuestro parque recreacional.
- Implementación institucional del programa de Vacaciones recreativas en nuestra localidad, involucrando los niños de la zona urbana y rural.
- Recuperar los encuentros deportivos campesinos, campeonatos, días deportivos, intercambios con otros municipios entre otros.
- Implementar políticas y programas deportivos para lograr verdaderos estándares en el desarrollo del deporte formativo y recreativo a fin de que se convierta en competitivo a nivel municipal, departamental y nacional. Además, incentivar los clubes deportivos existentes y la creación de otros en diferentes disciplinas.
- Fomentar la realización de eventos deportivos y recreativos que motiven la participación de niños, jóvenes adultos y la tercera edad, no solo como espacios de formación, educación, recreación y deporte, sino que igualmente sirvan de espacio de encuentro, intercambios, sana convivencia y ante todo mucha comunicación en pro de una comunidad sana física y mentalmente.
- Gestionaremos la construcción de canchas sintéticas en sitios estratégicos y de confluencia en nuestra zona urbana y rural.

## TURISMO

- Articularemos nuestro municipio a la ruta turística del departamento lo que permitirá más afluencia de turistas a nuestra localidad e impulso a la economía local, para ello nos comprometemos a diseñar un producto turístico que permita avanzar hacia una identidad propia en diversos temas como gastronomía, turismo rural y caminatas ecológicas, diversos miradores, sitio de llegada de parapentistas, disfrute del balsaje, nuestro tradicional polvorete, cafés tradicionales y los cholaos obandeños y muchos otros atractivos que poseemos y que requieren su debida difusión.
- Posicionamiento de la página WEB del municipio como destino turístico.
- Fomento e impulso a la inversión privada y estatal para el desarrollo de proyectos turísticos en nuestra localidad.
- Promover la realización de grandes eventos en nuestra localidad, deportivos, artísticos, convenciones o reuniones de alto nivel, que permitan la visita constante de turistas y participantes a estos encuentros.
- Apoyar decididamente con proyectos a las personas y organizaciones que derivan su sustento en gran parte del turismo como son los comerciantes, hoteleros, transportadores, etc.
- Gestión para la ampliación las zonas WI FI en nuestro municipio.
- Adoptar un plan estratégico de turismo que promueva el potencial paisajístico y la oferta de bienes y servicios del municipio a través del marketing territorial.

- Desarrollar programas de capacitación y formación en atención de visitantes (vigías turísticos) dirigidos a todos los ciudadanos y actores dentro de la cadena turística.
- Implementar el punto de información turístico, como medio de orientación y difusión de todos y cada uno de los atractivos y paquetes turísticos a ofrecer.

## COMPETITIVIDAD

- Desarrollaremos políticas públicas y acciones integrales para hacer que nuestro municipio maneje una economía productiva y competitiva en el mercado local, regional, departamental y nacional mediante la materialización de programas y proyectos empresariales con sostenibilidad social, económica y financiera

## EQUIDAD RURAL

- Fortalecimiento a la Oficina de Asistencia técnica, en aras de contribuir a un acompañamiento asistencial permanente al campesinado Obandeño en temas agrícolas y pecuarios.
- Fortalecimiento al programa de mercados campesinos, garantizando el acompañamiento, la logística y el lugar adecuado para dicha actividad.
- Apoyo a las famiempresas campesinas y promover la creación de otras nuevas; apoyo decidido a los campesinos en todo lo relacionado con los trapiches paneleros. Mejoramiento de instalaciones locativas, dotación de maquinaria y logística requerida etc.
- Promover procesos de capacitación para temas de emprendimiento en el sector rural.
- Trabajo decidido y permanente con el Consejo municipal de desarrollo rural (CMDR).

## **DESAROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y DE EMPRENDIMIENTO**

- Gestión a través de capacitaciones y asesorías de forma permanente en temas sobre emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderazgo, trabajo en equipo, solución de conflictos, artes y oficios que le permitan a nuestros ciudadanos desarrollar sus habilidades para sacar adelante sus ideas de negocios.
- Acompañaremos e incentivaremos las buenas ideas de negocios e innovadoras que tengan aquellos emprendedores que quieran crear su propia empresa.
- Promoveremos el consumo y venta de productos de la región, realizando acuerdos con Alcaldes de municipios vecinos que nos permitan obtener un mutuo beneficio en la comercialización de los mismos.
- Gestionaremos convenios ante las diferentes entidades y empresas idóneas, para que los estudiantes que realizan las diferentes carreras técnicas, tecnológicas o profesionales puedan realizar sus prácticas en nuestra localidad.
- Crearemos estímulos mediante acuerdos con entidades comercializadoras y productoras que deseen establecer domicilio en nuestro municipio en aras de la generación de empleo en nuestra localidad.
- Facilitaremos los medios y los espacios necesarios que permitan a las comunidades y emprendedores la comercialización de sus productos.

- Realizaremos alianzas estratégicas con entidades como el Sena, la Cámara de Comercio de Cartago, entidades financieras, agencias de cooperación internacional etc, que permitan fortalecer el emprendimiento empresarial y el desarrollo económico local.

## **AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE**

- Frente al riesgo climático nos proponemos acciones de protección de fuentes hídricas, la restauración de áreas degradadas y la promoción de sistemas productivos sostenibles: agroforestales y silvopastoriles.
- Apoyaremos la implementación de tecnologías limpias, mercados verdes, buscando con ello impulsar la agricultura orgánica, compostaje entre otros.
- Construcción, mantenimiento y conservación de acueductos rurales.
- Fortalecimiento al programa de pozos sépticos Rurales en aras de no contaminar nuestras fuentes surtidoras de agua.
- Compra de terrenos, cerramiento, mantenimiento y conservación de las fuentes hídricas (micro cuencas).
- Continuidad y ampliación de beneficiarios al proyecto de estufas eco eficientes en diferentes veredas de nuestra localidad.
- Actualización e implementación al plan de gestión integral de residuos sólidos (P.G.I.R.S).
- Gestionaremos recursos para la puesta en marcha de sistemas de potabilización para los acueductos rurales.
- Control de vectores y roedores zona rural y urbana (fumigación periódica).
- Adelantar convenios con instituciones educativas con énfasis en educación ambiental y protección de los recursos naturales,

generando proyectos productivos que apunten a crear conciencia y responsabilidad ambiental en la comunidad

- Trabajo decidido con las diferentes juntas de los acueductos veredales en temas de acompañamiento y asesoría en aras de mejorar tan importante servicio comunitario.
- Gestionaremos el apoyo con dotaciones y suministros a los acueductos rurales que lo requieran, lo cual les permitirá a sus comunidades que el servicio sea prestado en mejores condiciones.
- Promover y apoyar a las diferentes asociaciones, Ong's, fundaciones y organizaciones locales cuyas acciones propendan por la protección del medio ambiente.

## PROTECCION ANIMAL

- Aplicar la Ley 1774 de 2016 en toda la cabecera y zona rural de nuestro Municipio.
- Promover y apoyar a las organizaciones locales cuyas acciones propendan por la protección y la defensa de los animales vulnerables, con la implementación de una política pública con enfoque a evitar el **maltrato animal**.
- Conjuntamente con la autoridad sanitaria realizar jornadas permanentes de esterilización y vacunación de caninos y felinos en la cabecera municipal, corregimientos y zonas rurales donde se requiera.
- Implementaremos políticas de control contra el tráfico y comercialización de fauna silvestre en nuestro territorio.
- Garantizaremos la realización de las tradicionales cabalgatas en nuestra localidad y zona rural, estableciendo pactos compromisorios de no maltrato animal, acompañamiento veterinario, recorridos establecidos con anterioridad, y control de horarios de las mismas.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

- Gestión a través del comité departamental de cafeteros y la Gobernación Del Valle para la Reactivación del programa camineros rurales.
- Compromiso total para que conjuntamente de la mano con el Honorable Concejo Municipal garanticemos las partidas presupuestales que se requieran para darle cumplimiento durante todo un año a la conservación, mantenimiento, adecuación, rocería y reparación de todas nuestras vías terciarias.
- Motivaremos conjuntamente la administración municipal y comunidad campesina para la realización de convites veredales para el mejoramiento de la malla vial rural.
- Gestión para la Construcción de placa huella, revestimiento de cunetas y obras de arte en sitios específicos y críticos de nuestras vías rurales.
- Ampliación de nuevas vías rurales requeridas por la comunidad campesina, previo lleno de requisitos exigidos por la autoridad ambiental.
- Mantenimiento, conservación y pavimentación de vías urbanas y reparación y construcción de andenes.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad para la población en condición de discapacidad.
- Implementación de reductores de velocidad en puntos específicos (sitios críticos) de nuestra localidad.

- Adelantaremos Campañas para llevar la señalización vial de las diferentes calles y sitios de movilización, urbanas, corregimientos y zona rural, buscando con ello evitar la accidentalidad, lo que permitirá una sana transitabilidad y una convivencia tranquila y segura.

## VIVIENDA

- De manera concertada realizar un estudio detallado y juicioso acerca de conocer el verdadero déficit de vivienda en nuestro municipio en aras de conocer de primer plano cual es la verdadera necesidad habitacional, lo que nos permitirá realizar compromisos encaminados a mejorar la calidad de vida de muchas familias Obandeñ@s, para ello se requiere de manera responsable adelantar todo lo concerniente a identificar en qué estado se encuentra el EOT municipal. Lo expuesto anteriormente prioriza las mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad y personas de escasos recursos que no posean propiedad alguna y la reubicación de las familias que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Adelantar programas de mejoramiento de vivienda tanto en la zona urbana y en la zona rural, nuestra administración se compromete a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad campesina.
- Adelantar la consecución de recursos para promover un gran proyecto de instalación de baterías sanitarias y pozos sépticos en la zona rural.
- Compromiso para llevar a cabo el programa de escrituración de los terrenos baldíos urbanos existentes en nuestra localidad.

## **SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

- Coordinar y vigilar la articulación de la programación, ejecución y evaluación de las actividades de Promoción y Prevención, tanto a nivel urbano como rural, a través de secretaria municipal salud.
- Promover ante el gobierno nacional y departamental la consecución de recursos para la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado de la población.
- Atención oportuna a todos los beneficiarios que requieran servicios prioritarios (exámenes, valoraciones, cirugías, etc.), tanto de la zona urbana y rural.
- Garantizar transparencia y eficacia en el manejo del presupuesto asignado a la salud, en lo concerniente a recursos propios, y los provenientes de las transferencias del departamento y de la nación.
- Gestión ante los entes nacionales y departamentales para el Mantenimiento, dotación y conservación de nuestro Hospital local de Obando (mejoramiento de infraestructura, implementación de equipos biomédicos e insumos hospitalarios).
- Seguimiento, vigilancia y control a las EPS del régimen subsidiado y contributivo en lo que tiene que ver con la oportunidad y calidad de los servicios.
- Reestablecer las brigadas médicas rurales, en las veredas y corregimientos.
- Gestionar ante la gobernación del Valle del Cauca, la contratación de las promotoras de salud para la zona rural, la administración municipal se vincularía presupuestalmente con esta necesidad.

- Promover la creación e institucionalización del programa **LA SALUD A SU CASA**, dirigido especialmente a la población rural y en condiciones de vulnerabilidad de nuestro municipio.

## ADULTO MAYOR

- Apoyo incondicional a todos los programas relacionados con la atención a los adultos mayores y grupos de tercera edad, en lo relacionado a sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento, y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionaremos la dotación de uniformes e implementos deportivos y culturales a los grupos de la tercera edad.
- Apoyo incondicional al Hogar del abuelo, en lo referente a mantenimiento, seguridad, dotación y acompañamiento profesional en talento humano.
- Capacitaremos al adulto mayor en diferentes áreas del conocimiento como artes y oficios que les permita mejorar sus condiciones de bienestar.
- Se promoverá el servicio social a los estudiantes de décimo y undécimo grado en la enseñanza y alfabetización a los adultos mayores.
- Gestión para la apropiación y adecuación de un bien inmueble del municipio en aras de acondicionarlo como casa o centro de atención a los grupos de adulto mayor y tercera edad de nuestra localidad.
- Gestionar recursos para la contratación de un gerontólogo quien de manera eventual pueda atender periódicamente a los adultos mayores que requieran sus servicios y hacer el acompañamiento al hogar del anciano local.

## JOVENES

- Garantizaremos los derechos de los jóvenes, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación jueguen un papel fundamental.
- Trabajaremos porque la familia, el colegio y la sociedad en general, reconozcan y respeten las expresiones y formas de vida de los jóvenes.
- Capacitaremos a los jóvenes en emprendimiento, liderazgo, oratoria, preuniversitario, artes y oficios, transformación de productos, buscando con ello se les permita desarrollar habilidades para sus futuros proyectos de vida.
- Incorporaremos la ley de juventudes 1622 de 2013, modificada por la ley estatutaria 1885 de 2018, en las instituciones grupos de jóvenes organizados y con base en esta, crearemos e implementaremos la política pública de juventud en nuestro municipio.
- A través de las experiencias personales acompañaremos de manera institucional y capacitaremos a los jóvenes sobre temas como el alcoholismo, la drogadicción, prevención de embarazos en adolescentes, sexualidad responsable, estilos de vida saludable, entre otras, mostrando las implicaciones que se pueden tener por decisiones inciertas.

## MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

- Asignar una persona o delegarle funciones a alguien del gabinete municipal para el manejo de todos los temas relacionados con la mujer, brindando asesoría y apoyo a las organizaciones de mujeres en la elaboración y formulación proyectos en temas concernientes al desarrollo de sus actividades.
- Procurar la generación de empleo para las mujeres cabeza de familia.
- Priorizar al momento del otorgamiento de subsidios a las mujeres en estado de vulnerabilidad para que tengan prelación en estos beneficios que otorga el estado.
- Buscar fórmulas de conformidad con la ley que nos permitan disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres
- La mujer gestante tendrá prioridad en todos los programas.
- Activación de la ruta contra la violencia física, verbal, sexual, psicológica, familiar, entre otras, que afectan a nuestras mujeres y donde la comisaria municipal y su equipo interinstitucional brindaran acompañamiento oportuno ante cualquier evento antes relacionada y se contara con una línea de comunicación directa de atención a las personas afectadas.

## **PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

- Gestión permanente para fortalecer el banco de ayudas técnicas u ortopédicas, para atender cualquier necesidad que al respecto se requiera.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad para la población en condición de discapacidad.
- Apoyo a programas encaminados a personas con discapacidad visual, auditiva.
- Brindaremos espacios incluyentes y participativos a personas en condición de discapacidad para que hagan parte del equipo de trabajo de la Administración Municipal.
- Como alcalde facilitare los medios para la oportuna atención de las personas en condición de discapacidad, permitiendo que la atención de las mismas se realice en sitio determinado y en la primera planta de la Administración Municipal.

## COMUNIDAD LGTBIQ+

- Formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan local de atención a la comunidad LGTBIQ+
- Reconocer y proteger la diversidad sexual como valor democrático de los Obandeñ@s garantizando derechos y oportunidades a la comunidad LGTBIQ+
- Promover un respaldo institucional a la población LGTBI que propicie la participación de grupos diversos sexualmente en las esferas sociales y políticas del municipio y que se logre que la población en mención cuente con organizaciones sociales fuertes que luchen contra su discriminación.
- Garantizar el nombramiento o designación del enlace LGTBI por parte de la administración municipal, para dignificar y visibilizar la comunidad antes relacionada.
- Adelantaremos en las diferentes instancias de nuestra municipalidad una política pública que promueva en nuestra sociedad el reconocimiento positivo de la diversidad sexual y el respeto a los derechos de las minorías sexuales en el espíritu pluralista y multicultural.
- Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGTBI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de nuestro municipio.
- Orientación y socialización de los programas y proyectos a través de los cuales se implementará el plan local de atención a la comunidad LGTBI. Igualmente resaltar y acompañar la comunidad LGTBIQ en la fecha que se conmemora el día internacional, nacional, departamental y local de la comunidad en mención.

## COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE

- Compromiso para el fortalecimiento de las comunidades afrocolombianas ubicadas en nuestra localidad, como sujetos de derechos específicos.
- Como mandato constitucional velaremos por la protección de la diversidad cultural.
- Respaldo a la cultura y tradiciones Afro.
- Designación de enlace afro entre la administración municipal y la comunidad antes mencionada.
- Protección y realización de derechos de la comunidad afro
  - El derecho a la igualdad y al principio de la no discriminación.
  - El derecho a la identidad e integración cultural.
  - El derecho a conservar sus usos, costumbres y tradiciones.
  - El derecho a la participación.
  - El derecho a decidir sus propias prioridades y estrategias para su desarrollo.
  - El derecho a la tierra, a los recursos naturales y al medio ambiente.
  - El derecho a proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales.
  - El derecho a que el estado apoye mediante la destinación de recursos a sus procesos organizativos.
  - El derecho a celebrar su fecha conmemorativa.

## COMUNIDAD INDIGENA

- Brindar información clara y oportuna a las comunidades indígenas sobre las oportunidades y derechos que estos poseen, con relación a planes y proyectos públicos y privados
- Gestionar proyectos que beneficien a las comunidades indígenas buscando la construcción de espacios y viviendas dignas, para que puedan realizar sus actividades educativas, sociales, de salud y comunitarias en condiciones adecuadas.
- Brigadas permanentes de salud a los resguardos kimadrua y chachadrua.
- Realización de actividades lúdicas y pedagógicas como semanas deportivas y culturales, previa concertación con las autoridades indígenas.
- Los representantes de las comunidades indígenas tendrán asiento importante en los diferentes comités o consejos municipales de cultura, educación, turismo, víctimas, salud y demás existentes en el municipio, su aporte será valioso para el desarrollo de nuestras comunidades.
- Nombramiento de un funcionario de la administración municipal como enlace ante la comunidad indígena.
- Gestión para la construcción de puente peatonal en el sector corregimiento el chuzo vía a los resguardos indígenas kimadrua y chachadrua.

## **PROTECCION DE VICTIMAS Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

- Acompañamiento a las víctimas del conflicto armado para que de manera equitativa accedan a reclamar todos sus derechos y se le brinden espacios de protección y seguridad ciudadana.
- Gestionar proyectos productivos tendientes a la estabilización socioeconómica de las familias y personas víctimas de la violencia.
- Involucrar a toda la comunidad en condición de desplazamiento en todos los aspectos referentes a los ejes propuestos en el programa de gobierno para que se beneficien al igual que los demás habitantes de nuestro municipio.
- Acompañamiento permanente a la mesa municipal de víctimas.
- Mediante la gestión de proyectos adelantar la consecución de recursos y apoyo a las propuestas e iniciativas que presenten las familias afectadas y que les propicien una mejor calidad de vida.
- Elaborar el diagnostico municipal de víctimas (caracterización) para que puedan acceder a los beneficios establecidos por la ley.
- Elaboración del plan integral de atención a víctimas para darle aplicación en nuestra comunidad.
- Coadyuvar y ejercer acompañamiento a través del enlace municipal de víctimas para una oportuna y eficaz atención de los servicios de salud, educación, agua potable, saneamiento básico, entre otros.
- Garantizar a la personería municipal los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la ley de víctimas.

## PARTICIPACION COMUNITARIA.

- Trabajar de la mano y concertadamente con los **Honorables concejales**, dándoles la importancia que como ediles se merecen y reconociendo la legitimidad e institucionalidad que representan para la municipalidad, permitiendo se conviertan en unos verdaderos embajadores de las comunidades que representan ante la administración municipal.
- Disponer de personal capacitado para acompañar el fortalecimiento administrativo de las juntas de acción comunal; centralizando desde el interior de la administración municipal los diferentes trámites requeridos para la creación de nuevas juntas, la actualización y legalización de las mencionadas juntas, y la gestión para la creación de la asociación de juntas de acción comunal local.
- Permitir la constante comunicación entre las comunidades y la administración municipal a través de conversatorios, talleres, foros o cualquier otro tipo de evento que se realice lo que permitirá que estos encuentros entre alcalde-comunidad generen unos espacios que llamaremos **DIALOGOS SOCIALES** y el resultado de los mismos se conviertan en compromisos denominados **CONTRATOS SOCIALES** y los cuales deben realizarse en un marco de responsabilidad y capacidad presupuestal.
- Capacitar a los líderes comunitarios en procesos de participación ciudadana, elaboración proyectos y presupuesto municipal.
- Hacer parte a la comunidad Obandehña en la elaboración del presupuesto participativo.
- Se realizarán consejos **comunitarios rurales**, acompañados del equipo de gobierno, en aras de descentralizar los servicios y la atención a los campesinos en su sitio de origen.

- Hacer rendición pública de cuentas a la comunidad cada año e informes periódicos a través de los medios de comunicación masivos y consejos comunales de la gestión y acciones realizadas.
- Fomentar y fortalecer la participación ciudadana en todos los procesos institucionales a través de los diferentes consejos, veedurías y procedimientos que establece la ley, especialmente **en el control social a la gestión pública.**

## HACIENDA PÚBLICA

- Desarrollar una Gerencia de la Hacienda Pública, procurando garantizar los recursos financieros que permitan dar cumplimiento a las propuestas del programa de gobierno, en procura de dar cumplimiento a los proyectos y metas establecidas.
- Frente al volumen de cartera se generarán dinámicas para modernizar e intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de los pasivos municipales, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera que permitan ayudar a financiar la inversión que requiere nuestro municipio.
- Reforzar los procesos de cultura ciudadana en términos tributarios, por medio de campañas educativas, que sirvan de motivación a contribuyentes activos y futuros, y convocando activamente a los evasores para fortalecer los pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Garantizar con personal idóneo y profesional el buen manejo de las finanzas municipales.
- Realizar alianzas administrativas con entes públicos y privados que permitan el intercambio, asesoría técnica, tecnológica y logística con el fin de optimizar los recursos

## DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Ejecutar un plan integral de modernización de la administración pública, evaluando los procesos y procedimientos administrativos adoptados, su estructura administrativa, planta de personal y demás áreas de gobierno que permitan a la alcaldía municipal cumplir de manera eficaz y eficiente los fines y principios trazados a la función pública, dentro de un marco de la racionalidad de sus finanzas publicas pero buscando cumplir como primer orden una mejor atención y prestación de servicio a sus administrados.
- Publicar el informe de gestión anual a la comunidad Obandeña en los acuerdos públicos sobre el presupuesto municipal.
- Convocar a todos los gremios del sector público y privado, así como a las juntas de acción comunal a no claudicar en el relevante papel en contra de la corrupción, porque la defensa de lo público es una competencia de todos los ciudadanos.
- Vigilar la contratación de las obras y de los proyectos, y hacer cumplir en forma estricta la ley de contratación administrativa y sus decretos reglamentarios.
- Desarrollo de prácticas transparentes en los procesos de contratación y en el cumplimiento de las funciones de las personas que laboran en la Alcaldía.
- Articular programas de formación y capacitación a los funcionarios que hacen parte del aparato administrativo municipal, buscando la unificación de objetivos y racionalización del recurso humano y económico.
- Instaurar procesos de planeación participativa mediante contratos sociales en la cabecera municipal, corregimientos y zona rural en general, cumpliendo el postulado y compromiso de participación ciudadana y empoderamiento de las obras a realizar.
- Darle aplicabilidad total a la ley 1474 de 2011 (por medio de la cual se dictan orientaciones para fortalecer los mecanismos de

prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) como instrumentos orientados a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción.

- Desarrollar un proceso de evaluación integral de revisión orientado a cumplir los lineamientos normativos en materia de ordenamiento territorial que permita al gobierno municipal establecer de manera oportuna y organizada una propuesta para un nuevo ordenamiento físico especial del Municipio de Obando Valle.
- Fortaleceré el Sistema Integrado de Gestión, que garantice la certificación de los procesos de la Administración.
- Implementaré un modelo corporativo de gestión documental, que garantice el adecuado manejo y custodia de los registros generados en la gestión pública (ley de archivo).
- Continuar con el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Gestión Pública, que le permitirá a la administración generar valor agregado a la prestación del servicio a los ciudadanos con altísimos estándares de calidad. De igual manera capacitación permanente a los servidores públicos municipales, en aras de una eficiente, oportuna, amable atención, la cual se regirá en el cumplimiento de los horarios establecidos por la institucionalidad local lo que conllevará a la prestación de un buen servicio a la comunidad en general en el desarrollo de sus funciones como empleados públicos y servidores de una comunidad.

*Diego A. Ortiz B.*

**DIEGO ARMANDO ORTIZ BUITRAGO**

**Candidato Alcaldía de Obando Valle**

**2024 - 2027**

\*